



PRÉSTAMO DE EQUIPOS

El Colegiado interesado en pedir prestado uno de los aparatos técnicos se pondrá en contacto con el personal del Colegio, para realizar la solicitud del aparato que tiene interés en alquilar.

Se informará al Colegiado sobre la disponibilidad del aparato técnico y concretarán la fecha en la que necesita disponer del aparato.

Se cumplimentará la Ficha de Control y Seguimiento de préstamo de aparatos especificando el objeto de préstamo, fechas de entrega y devolución y deberá ir firmado por el Técnico en los momentos de entrega y devolución.

El Departamento de Atención al Colegiado comprobará periódicamente las Fichas, para hacer un seguimiento de los plazos de devolución de los aparatos.

Cuando se devuelva el aparato, el responsable comprobará que el aparato se encuentra en buen estado, en caso de que el aparato no se encuentre en buen estado la persona responsable anotará la incidencia en la Ficha de Préstamos.

Debido al alto porcentaje detectado en demora de la devolución de Equipos y para facilitar el uso de los Equipos por el mayor número posible de Colegiados, desde el Colegio se han establecido las siguientes acciones al respecto:

- El alquiler de equipos para 1 día de uso no tendrá coste para el Colegiado.
- El periodo máximo de alquiler será de 1 semana.

TARIFA CESIÓN DE EQUIPAMIENTO			
LISTADO EQUIPOS DISPONIBLES	1 día	Días consecutivos	Una semana
Equipo	Precio		
Cinta métrica (30 m)	0 €	5 €	15 €
Rueda de medir	0 €	8 €	25 €
Medidor laser	0 €	10 €	35 €